

FORMATO PARA REINSCRIPCIÓN DE ASOCIADOS ACOGIDOS AL PROGRAMA DE POLÍTICAS AMIGABLES 2025 – 2026

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE OFICIALES DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DEL PERU-AOPIP, GESTIÓN 2025-2026, CONFORME AL DÉCIMO SEXTO ACUERDO DE SESIÓN COLEGIADA CD. DEL 10FEB2026; CONTINUANDO CON LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE POLÍTICAS AMIGABLES ORIENTADA A LA RECUPERACIÓN DE ASOCIADOS INACTIVOS EN SITUACIÓN DE EXCLUIDOS 2010, SUSPENDIDOS 2020, SEPARADOS 2016 Y 2025; EN ESTE ACTO, HABIÉNDOSE VERIFICADO QUE EL ASOCIADO INTERESADO EN SU REINCORPORACIÓN HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS COMPRENDIDOS EN EL PROCEDIMIENTO:

AUTORIZA LA REINSCRIPCION DE:

EL ASOCIADO....., EN
SITUACION DE POR DEUDA (ART. N.º ESTATUTO AOPIP), IDENTIFICADO
CON DNI. N.º Y DOMICILIADO (ACTUAL) EN

.....,
CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PROGRAMA DE POLITICAS AMIGABLES, SUJETO A LAS
SIGUIENTES EXIGENCIAS:

A. PAGOS POR REALIZAR

- DE LA DEUDA ACUMULADA (06 MESES), CONFORME AL ART. 87 DEL ESTATUTO AOPIP.
- POR CONCEPTO O DERECHO DE REINGRESO O REINCORPORACION S/. 500.00
- ADELANTADO DEL APOORTE DEL PRIMER MES

B. RESTRICCIONES DE DERECHOS POR SU CONDICION DE REINGRESANTE:

1. EL TIEMPO EN SU CALIDAD DE DEUDOR NO SE ACUMULA A LA ANTIGÜEDAD COMO ASOCIADO.
2. NO PODRÁ FORMAR PARTE EN LOS PROCESOS DE ELECCIÓN AOPIP. COMO INTEGRANTE DE LAS LISTAS DE CANDIDATOS AL CONSEJO DIRECTIVO, CONSEJO DE VIGILANCIA, COMITÉ ELECTORAL, POR ESPACIO DE 10 AÑOS.
3. DE REPETIR SU CONDICIÓN DE DEUDOR (06 MESES), SERÁ EXCLUIDO DE LA ASOCIACIÓN SIN POSIBILIDAD DE NUEVA REINCORPORACIÓN, SIENDO IMPEDIDO DE INGRESAR AL CLUB NI EN CONDICIÓN DE VISITANTE, INCLUYENDO A SUS FAMILIARES (ART. N.º 94 ESTATUTO AOPIP).

--- ESTANDO DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL PRESENTE DOCUMENTO, FIRMO A
CINTINUACIÓN EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.

Santiago de Surco, ___ de _____ de 2026

Apellidos y Nombres
DNI N°

CONSEJO DIRECTIVO
Gestión 2025-2026